

CTA MULTISECTORAL DE TRABAJADORES

-Acta de Constitución-

Ante la generalizada crisis económico social agravada por funcionarios del Estado que vulneran los límites de la ética pública y de los valores y que afecta a los trabajadores a través de bajos salarios, desocupación, contratos basura y precarización laboral, las asociaciones firmantes, fuertemente comprometidas con el mejoramiento del nivel de vida de la sociedad y particularmente de los trabajadores, ven como herramienta fundamental para la superación de esta situación, la unidad de todos los trabajadores en procura de lograr las reivindicaciones silenciadas por aquellos sindicatos que dócilmente acuerdan con las patronales, en perjuicio de sus representados.

ATE, JUDICIALES, CTA, ATESE, CISADEMS, APARSE, REPOSITORES EXTERNOS, reunidos el 8 de septiembre de 2009 en Santiago del Estero, manifiestan:

1-Que resulta imprescindible la convocatoria a paritarias, por ser el recurso legal y fundamental para la discusión salarial y de condiciones laborales para cada uno de los sectores firmantes aquí reunidos.

2-Que es una imperiosa necesidad la incorporación al sueldo básico de todas las sumas en negro ya que precarizan la situación laboral y condenan a los jubilados a sueldos de miseria.

3-Que el Estado Provincial debe procurar, en el menor plazo posible, la incorporación a planta permanente del personal contratado, de acuerdo con las disposiciones de la ley de contrato de trabajo.

4-Que el Estado Provincial debe asegurar la aplicación de mecanismos legales para desarrollar la carrera escalafonaria de cada uno de los sectores: administrativo, de salud, docente, judicial y del sector privado.

5-Que el 82 % móvil para el haber jubilatorio es un derecho consagrado por la Constitución y los fallos judiciales y por la tanto, el Estado debe garantizar su cumplimiento sin discriminaciones.-

6-Que los trabajadores estatales de la Provincia deben tener el control de la Obra Social IOSEP la que, en este momento, presenta desabastecimiento de medicamentos, aumento desmedido del costo de órdenes médicas y de farmacias, atraso permanente a los prestadores de la salud, etc.

7-Que reclaman el respeto irrestricto por las libertades públicas, el derecho de información de la ciudadanía y el cese inmediato de toda forma de censura.

8-Que el Estado Nacional debe garantizar mediante paritarias nacionales, la unificación del salario básico de todos los trabajadores del país, tomando como referencia el mejor de todos, para eliminar desigualdades y en cumplimiento de la Constitución de la Nación.-

Santiago del Estero, septiembre 8 de 2009

www.cisadems.org.ar